

**LITOCALMA CALCULOS Y LITOTRICIA
MACHALA C. LTDA.**

Machala, 25 de mayo de 2006

Sr.
Prof. Segundo Solórzano Cárdenas.
Ciudad.-

De mi consideración:

Le comunico que de acuerdo a la CLAUSULA CUARTA: CLAUSULA TRANSITORIA de la Escritura Pública de Constitución de **LITOCALMA CALCULOS Y LITOTRICIA MACHALA C. LTDA.**, se procedió a designar a usted como Presidente de la misma, debiendo otorgarle el respectivo nombramiento. La Compañía fue constituida el 23 de marzo de 2006, mediante Escritura Publica celebrada en la Notaria Primera del Cantón Marcabellí y aprobada por la Intendencia de Compañías del Cantón Machala, mediante resolución número 06.M.DIC-0099 del 10 de mayo de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 24 de mayo de 2006, con el No. 394 y anotada bajo el Repertorio No. 1.129.

En su condición de PRESIDENTE, tendrá los deberes y obligaciones establecidos en el artículo Décimo Tercero del Estatuto Constitutivo de la Compañía, por un período de un año.

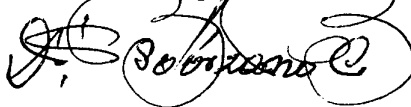
En tal virtud tenga usted el presente documento como suficiente título del NOMBRAMIENTO indicado anteriormente. Dígnese manifestar su aceptación.

Atentamente,



Dr. VÍCTOR MANUEL VARGAS AGUILAR
Gerente General

Yo, SEGUNDO DANIEL SOLÓRZANO CÁRDENAS, tengo a bien manifestar que acepto el nombramiento de PRESIDENTE, de **LITOCALMA CALCULOS Y LITOTRICIA MACHALA C. LTDA.**, por lo mismo, me posesiono de este cargo.



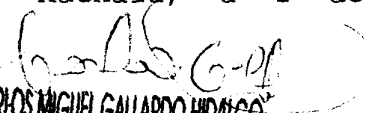
Prof. Segundo Daniel Solórzano Cárdenas.
PRESIDENTE

C.C. 0100005263

Machala-El Oro/ Dir: Marcel Laniado y Circunvalación Sur. / Tel:) 2981060

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el
Registro Mercantil con el No. 427 y anotado en el
Repertorio bajo el No. 1.214.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 1 de Junio del 2.006


ABG. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA